



DOCUMENTO OFICIAL
H. Ayuntamiento de Yobaín 2024 - 2027

**INDICADORES DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE YOBÁIN, YUCATAN**

01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ALCANCE	GRADO DE AVANCE	PERIODICIDAD
7.Seguridad pública	Mejorar los niveles de seguridad pública en el municipio.	Municipio seguro Fortalecer los esquemas de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que permita establecer criterios homogéneos con la policía municipal	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un sistema operativo de la Policía Municipal en todo el Municipio.• Mantener acciones de coordinación y cooperación con los cuerpos de seguridad de los diferentes ámbitos de competencia para combatir los delitos en el municipio.• Ampliación de los elementos de policía municipal	100%	100%	65% ANUAL
		ESTRATEGIA 2: Fortalecer el capital humano, así como dotar de equipo e infraestructura a la policía municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer las capacidades de los servidores públicos encargados de la seguridad pública a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones públicas.• Modernizar los servicios que presta la Policía Municipal, mediante la adquisición de sistemas tecnológicos y comunicaciones, equipamiento, instrumentos de defensa y unidades móviles.			
Policía preventiva	: Mejorar el cuerpo profesional de la policía municipal para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.	Cultura de la prevención Impulsar la cultura de prevención del delito y la denuncia en el ámbito municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer políticas de prevención del delito, para cada una de las esferas del quehacer cotidiano, como son: el hogar, la escuela, el trabajo, la calle y los lugares públicos.• Coordinar y concertar acciones con los niveles federal y estatal, asimismo, con los sectores privado y social, para sumar esfuerzos en el diseño y desarrollo de programas en materia de prevención del delito.	100%	100%	55% ANUAL
Tránsito	Mejorar el sistema de tránsito municipal que permita abordar los temas que entorpecen la fluidez vehicular.	Disminuir los problemas de tránsito en las zonas más conflictivas del municipio ofreciendo alternativas que permitan la fluidez vehicular.	<ul style="list-style-type: none">• Contar con un marco normativo en materia de tránsito municipal.• Realizar un diagnóstico completo y actualizado en materia de tránsito.• Diseñar un nuevo modelo de sistema vial para agilizar el tránsito, que involucre la cultura de respeto al peatón y a las señalizaciones de tránsito.	100%	100%	55% ANUAL
Protección civil	Mantener en operación permanente el Sistema Municipal de Protección Civil.	Establecer, promover y coordinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación inicial. Estrategia 2: Establecer la cultura de la prevención incorporando los conocimientos en primeros auxilios y protección civil.	<p>Integrar el Sistema Municipal de Protección Civil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer la Unidad Municipal de Protección Civil, con los recursos humanos y de infraestructura, para atender situaciones de desastre <p>Establecer un sistema de difusión, en la cual se enseñe a la sociedad cómo operar en caso de contingencias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar un número gratuito de auxilio que funcione las 24 horas.• Hacer simulacros de desastres, propiciando la cultura de la protección civil	100%	100%	65% ANUAL

DOCUMENTO OFICIAL

H. Ayuntamiento de Yobaín 2024 - 2027

Derechos humanos	Preservar en la administración pública y la sociedad en general, la cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos.	Fomentar el servicio público municipal, libre del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas por sexo, edad, raza, etnia, condición económica, orientación sexual, religión o pertenencia política	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar un programa de capacitación permanente de derechos humanos a los servidores públicos del Ayuntamiento con especial enfoque al área donde se desempeña. Realizar una campaña permanente para la promoción del conocimiento de los derechos humanos, el respeto a la diversidad sexual, en todos los medios disponibles, difundiendo ampliamente los derechos humanos en general, y en particular los derechos de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación. 	100%	100%	65%	ANUAL
8.SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD Construcción y mantenimiento de calles	Disminuir el déficit de arteria viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Establecer, promover y coordinar las acciones en materia vial para el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico del sistema vial del municipio, que incluya la catalogación de las vías de alto, mediano y bajo impacto. Realizar acciones de pavimentación en todos los sectores de la población. Modernizar y eficiente el mantenimiento preventivo y correctivo 	100%	100%	60%	ANUAL
Agua potable	Mejorar el sistema de suministro de agua adecuado y de calidad en el Municipio.	Ampliar la infraestructura de abastecimiento de agua potable, así como asegurar su mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar, modernizar y mejorar los sistemas y redes de agua potable que opera el municipio para ofrecer un servicio de calidad. Brindar el oportuno mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas y redes de agua potable 	100%	100%	55%	ANUAL
Drenaje y alcantarillado	Disminuir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales en el Municipio.	: Contar con disposiciones normativas en materia de drenaje y alcantarilla	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura de alcantarillado y saneamiento del municipio. Construir nuevas alcantarillas colectoras en puntos estratégicos, que permitan el desalojo de las aguas pluviales. 	100%	100%	55%	ANUAL
Limpia y recolecta de basura	Mejorar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	Fomentar un servicio eficiente, equitativo y oportuno de recolección de basura.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de la situación actual con respecto a la problemática de los servicios de recolección de basura. Contar con disposiciones normativas en materia de residuos sólidos que incorporan todos los elementos del diagnóstico 	100%	100%	50%	ANUAL
Parques y jardines	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación.	Mantener la limpieza y reforestación de parques y jardines, calles y avenidas, mercados y otros sitios públicos del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajos de barrido y limpieza de calles, avenidas, parques, jardines, áreas verdes y otras áreas de gran flujo vehicular y peatonal del Municipio. Desarrollar acciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza del frente de sus predios. Mantener y rehabilitar los parques y jardines del municipio y sus comisarías. 	100%	100%	55%	ANUAL
Alumbrado público	Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el municipio.	Atender las necesidades de alumbrado público en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la normatividad adecuada en materia de alumbrado público. Dar respuesta oportuna en la reparación y mantenimiento de las luminarias públicas del municipio. Ampliar la cobertura del alumbrado público en el Municipio. 	100%	100%	55%	ANUAL
Mercados y rastro	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	Dotar de una mejor infraestructura y servicios a los mercados.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la normatividad adecuada en materia de mercados. Realizar un diagnóstico adecuado y actualizado en el tema de los mercados municipales. Contar el Reglamento de Rastros del Municipal. 	100%	100%	60%	ANUAL
Panteones	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a los restos humanos.	Dotar de una mejor infraestructura y servicios a los panteones.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la normatividad adecuada en materia de panteones. Realizar un diagnóstico adecuado y actualizado en el tema de los panteones municipales. 	100%	100%	55%	ANUAL

DOCUMENTO OFICIAL
H. Ayuntamiento de Yobaín 2024 - 2027

9.DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO 9.1 Empleo	Mejorar los niveles de empleo y otras alternativas de apoyo a empresarios, emprendedores y pequeños comercios	Fomentar la generación de empleo y apoyo a pequeños comercios	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de encadenamiento de producción que fortalezcan a las empresas locales a través de un organismo de articulación productiva, encabezado por el Ayuntamiento. 	100%	100%	60%	ANUAL
Comercio y servicios	Mejorar los niveles de empleo y otras alternativas de apoyo a empresarios, emprendedores y pequeños comercios.	Fomentar la generación de empleo y apoyo a pequeños comercios.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover apoyos para el desarrollo de las actividades artesanales. • Impulsar el programa de autoempleo, que aprovechará la habilidad de las amas de casa, para el ensamblaje final de diversos productos. • Fortalecer las acciones de empleo temporal en el campo, con el objetivo de llevar trabajo a quienes más lo necesiten y al mismo tiempo se dota de una infraestructura mínima a la comunidad. 	100%	100%	65%	ANUAL
Agricultura, Ganadería y forestal	Incrementar la inversión en los sectores agropecuario, ganadero y forestal mediante programas municipales de productividad.	Apoyar la producción primaria para el desarrollo de actividades agropecuarias y pecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación de asociaciones productivas, que permitan reducir costos y mejorar la competitividad. • Promover acciones orientadas a diversificar la producción agrícola, buscando nuevos mercados para los productos del campo, con especial atención a la horticultura. • Elaborar estudios prospectivos para el diagnóstico del sector agropecuario. 	100%	100%	50%	ANUAL
10. DESARROLLO SOCIAL Y DE COMBATE A LA POBREZA 10.1 Combate a la Pobreza	Disminuir los índices de pobreza y rezago en el municipio.	Fortalecimiento de la gestión de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de asistencia social y de desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de la oficina de Desarrollo Social del municipio. • Actualizar el marco normativo municipal en materia de desarrollo social y combate a la pobreza. 	100%	100%	55%	ANUAL
Educación y Cultura	Mejorar las condiciones básicas de la educación en el municipio	Implementar acciones de combate al rezago educativo en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en coordinación con las diferentes autoridades e instancias en el cumplimiento del derecho a la educación abatiendo la deserción escolar y generando mejores oportunidades para los estudiantes. • Atender el rezago en la educación básica del municipio. • Lograr que los niños en edad escolar del municipio concluyan con la educación básica. 	100%	100%	55%	ANUAL
Salud	Mejorar la atención médica y de salud de los ciudadanos del municipio.	Fomentar una cultura de prevención de enfermedades y promoción de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover campañas permanentes de prevención de enfermedades y accidentes • Habilitar el dispensario médico. • Gestionar recursos ante el Gobierno Federal y Estatal para la implementación de programas de salud. 	100%	100%	55%	ANUAL
Vivienda Adecuada	Aumentar las acciones de vivienda adecuada de la población municipal.	Impulsar la coordinación con las autoridades federales y estatales en la promoción de desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio. • Promover la firma de convenios con instancias federales y estatales que permitan ofrecer mejores condiciones financieras y subsidios. 	100%	100%	50%	ANUAL



DOCUMENTO OFICIAL

H. Ayuntamiento de Yobaín 2024 - 2027

Grupos Vulnerables	Mejorar la atención a los diferentes grupos vulnerables de la sociedad.	Impulsar estrategias para lograr un municipio incluyente y no discriminatorio.	<ul style="list-style-type: none">Realizar un diagnóstico que identifique las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad social.Establecer un programa de atención de necesidades a grupos especiales y/o vulnerables.	100%	100%	70%	ANUAL
DIF	Proporcionar atención y servicio humano a la ciudadanía, con calidad y eficiencia con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Atender las demandas sociales de la ciudadanía de forma transparente con equidad y justicia.	<ul style="list-style-type: none">Vincular un programa de protección al menor y la familia.Gestionar aparatos ortopédicos, prótesis y óstesis para las personas que así lo requieren.Atender y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos.	100%	100%	60%	ANUAL
12. DESARROLLO INSTITUCIONAL BASADO EN RESULTADOS 12.1 Reglamentos y Normatividad Interna	Mejorar el marco normativo del ayuntamiento con el fin de eficiente los procesos administrativos y de gestión.	Capacitar a los servidores públicos municipales de las obligaciones legales y responsabilidades a las que están sujetos en su actuación.	<ul style="list-style-type: none">Actualizar el marco normativo básico del ayuntamiento.Elaboración del Manual de Organización del Ayuntamiento.	100%	100%	60%	ANUAL
Hacienda Pública	: Mejorar el sistema financiero municipal, que beneficie de manera integral a los contribuyentes y servidores públicos.	Aplicar un sistema de recaudación eficiente que incremente los recursos propios y beneficie a los ciudadanos del municipio.	<ul style="list-style-type: none">Mejorar el Sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos.Optimizar los tiempos que el contribuyente invierte en los trámites municipales, mediante la modernización de procesos administrativos.	100%	100%	60%	ANUAL
Capacitación y profesionalización	Mejorar la profesionalización en el funcionamiento, organización y operación de los servidores públicos del Ayuntamiento, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad	Mejorar los servicios públicos municipales a través del fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer las condiciones de apoyo para el desempeño del servicio público, trato justo y equitativo para los servidores públicos, pago adecuado y seguridad en el empleo.Sensibilizar a los servidores públicos sobre los principios, la filosofía y la misión del gobierno	100%	100%	60%	ANUAL
Capacidad Informática	Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal.	Promover el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como en la prestación de trámites y servicios ofrecidos a la población.	<ul style="list-style-type: none">Modernizar los equipos de cómputo en las diferentes áreas del ayuntamiento.Crear la página de internet del ayuntamiento	100%	100%	60%	ANUAL
Transparencia y Rendición de cuentas	Mejorar el sistema de fiscalización preventiva del ejercicio del gasto público.	Dar a conocer a los funcionarios públicos municipales la normatividad relacionada con el ejercicio del gasto público y el desempeño de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none">Capacitar a funcionarios en materia de fiscalización y supervisión del ejercicio del gasto público.Fomentar las buenas prácticas en los reportes de las áreas ejecutoras sobre el avance del gasto público.	100%	100%	55%	ANUAL
Participación Ciudadana	Mejorar los mecanismos institucionales que fortalezcan la gobernanza democrática local.	Establecer mecanismos de consulta que permitan aumentar la participación ciudadana, a través de instrumentos y herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar y controlar las acciones del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none">Difundir el contenido de planes, proyectos y programas municipales, la metodología de su elaboración, y sus participantes.Aplicar los procedimientos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán en lo relacionado a la consulta de acciones trascendentales que realice el Ayuntamiento.	100%	100%	60%	ANUAL
Controles Internos	Mejorar los mecanismos para el control de los recursos municipales, así como su optimización para ejercer la administración.	: Manejar y controlar de manera eficiente los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos del municipio.	<ul style="list-style-type: none">Generar un proceso eficiente compras consolidadasLlevar a cabo los procesos de licitación de manera transparente, para la contratación de servicios y proveedores.	100%	100%	65%	ANUAL
Sistema Municipal de Planeación	Mejorar el sistema de planeación integral del municipio.	Fortalecer los procesos de planeación estratégica del municipio a fin de que cuente con elementos básicos para dotar de coherencia la toma de decisiones en beneficio del desarrollo municipal.	<ul style="list-style-type: none">Crear un área adecuada para el manejo de los asuntos de planeación del municipio.Conformar y operar adecuadamente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	100%	100%	60%	ANUAL